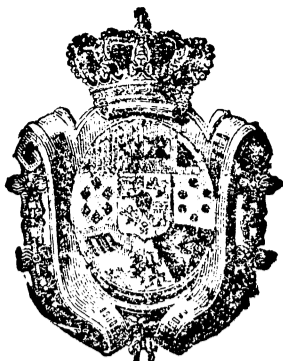


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 150, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 2910.

MIÉRCOLES 28 DE SETIEMBRE DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

He dado cuenta al Regente del Reino del expediente instruido á consecuencia de la queja producida por D. Antonio Sauco, meritorio que ha sido de la contaduría de Rentas de Ciudad-Real, contra su contador D. Tomas de Lara, por haberle este incluido en la nómina de sueldos del mes de Noviembre de 1841 con el haber de 250 rs. mensuales, y embolsándose esta cantidad suplantando su firma, cuya queja manifiesta esa contaduría general resulta ser fundada, así como la falsificación de la nómina citada, y la entrega al mismo contador Lara de los 250 rs. que figuran á beneficio de Sauco en la referida nómina. Enterado S. A., y habiendo tomado en consideración que así la vindicta pública como el decoro del Gobierno exigen se ejerza un acto de severa justicia con aquel funcionario, se ha servido resolver quede desde luego suspenso de empleo y sueldo el referido contador D. Tomas de Lara: que en la subdelegación de Rentas de aquella provincia se le forme causa sobre el motivo que ha dado lugar á esta resolución, reuniéndose al efecto los documentos que lo comprueban; y que pronunciado que sea el fallo definitivo, y luego que haya producido sus efectos legales, se dé cuenta con testimonio á este ministerio para la determinación que en el órden gubernativo corresponda.

De órden de S. A. lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de Setiembre de 1842.—Calatrava.—Sr. contador general de Valores.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolución de 23 del actual se ha servido S. A. el Regente del Reino aprobar la propuesta formada por el inspector general de infantería con arreglo á lo dispuesto en los reglamentos vigentes para la provisión de 43 subtenencias que han resultado vacantes en los regimientos de dicha arma: en su consecuencia han sido ascendidos los sargentos primeros, cadetes y distinguidos que á continuación se expresan con destino á los regimientos que se les designa:

Sargento primero D. José Romero al regimiento núm. 1.
Cadete D. Agustín Araoz al regimiento núm. 20.
Distinguido D. Constancio Gambel y Serena al regimiento núm. 15.
Sargento primero D. Fernando Gomez al regimiento número 1.
Cadete D. José Fernando Teruel al regimiento núm. 17.
Distinguido D. Rafael Huerta al regimiento núm. 11.
Sargento primero D. Martín Mateo al regimiento núm. 5.
Cadete D. Leon Ignacio Inurrigarro al regimiento núm. 25.
Distinguido D. Manuel Portal al regimiento núm. 23.
Sargento primero D. Francisco Mula al regimiento núm. 7.
Cadete D. Andrés Rogado al regimiento núm. 29.
Distinguido D. Joaquín Canals al regimiento núm. 17.
Sargento primero D. Policarpo Mingote al regimiento número 1.
Cadete D. Carlos Porta al regimiento núm. 14.
Distinguido D. José María Montañez al regimiento número 23.
Sargento primero D. Eugenio Castro al regimiento número 13.
Cadete D. Ramon Suances al regimiento núm. 5.
Distinguido D. Juan Calderon Clavería al regimiento número 11.
Sargento primero D. José Arrando al regimiento núm. 6.
Cadete D. Luis Arnanda al regimiento núm. 3.
Distinguido D. Enrique Mendez de la Granda al regimiento núm. 12.

Sargento primero D. Francisco Torrecilla al regimiento núm. 9.
Cadete D. Lorenzo Ochotorena al regimiento núm. 16.
Distinguido D. Antonio Taboada al regimiento núm. 13.
Sargento primero D. Lázaro Navarro al regimiento número 24.
Cadete D. Luis Leon al regimiento núm. 14.
Distinguido D. Juan Ozalla Salazar al regimiento número 14.
Sargento primero D. Bernardo Gutierrez al regimiento número 24.
Cadete D. Miguel Longuet al regimiento núm. 5.
Distinguido D. Manuel Garcia Paris al regimiento número 14.
Sargento primero D. Pablo Perpiñan al regimiento número 17.
Cadete D. Manuel Velazquez al regimiento núm. 7.
Distinguido D. Manuel Martos al regimiento núm. 26.
Sargento primero D. José Cabo al regimiento núm. 30.
Cadete D. Federico Pellicer al regimiento núm. 19.
Distinguido D. Rafael Rodriguez al regimiento núm. 26.
Sargento primero D. Vicente Riera al regimiento núm. 30.
Cadete D. Guillermo Mas al regimiento núm. 26.
Sargento primero D. Pedro Carpena al regimiento núm. 16.
Cadete D. Miguel Antonio Ferrer al regimiento núm. 3.
Sargento primero D. José Mena al regimiento núm. 8.
Cadete D. José María Rodriguez al regimiento núm. 3.
Cadete D. Antonio Onzueta al regimiento núm. 16.

Por resolución de 25 del actual, y á propuesta hecha por el inspector de caballería con arreglo á reglamento, se ha servido S. A. el Regente del Reino nombrar alférez de la quinta compañía del regimiento de Almansa, 11 de la misma arma, al alférez graduado D. Rafael Dema, sargento primero del citado cuerpo.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 31 de Agosto.

Rizza-bajá no ha podido ya retardar por mas tiempo la caída del gran visir que él mismo había preparado. Se ha arrepentido demasiado tarde de lo que había hecho, porque ya el Gran Señor había firmado el decreto de destitución.

Ayer ha retirado el Sultan de poder de Izzet Mehemet-bajá los sellos del Estado, y los ha entregado á Raouf-bajá, Presidente del Consejo de Estado. Izzet Mehemet-bajá había atraído sobre sí el odio de los grandes y la censura de todos los hombres sensatos por la poca consideración con que trataba á los funcionarios y dignatarios turcos, el desprecio con que miraba á los francos, y su odio á todo lo que llevaba el carácter europeo; pero el pueblo sabia apreciar sus grandes cualidades, su firmeza de carácter y su celo por el islamismo. Hace mucho tiempo que una caída de un Ministro no había inspirado tanto sentimiento, no á los cristianos, á quien Izzet perseguía, sino á los musulmanes que, por decirlo así, le adoraban.

Raouf-bajá es un anciano falto de energía que se dirigirá por el parecer de Halil-bajá, hermano político del Sultan, que le reemplaza en la presidencia del consejo de Estado. Halil favorece las reformas moderadas; pero carece de las grandes cualidades que generalmente se le atribuyen, y sobre todo de ese ardor intelectual que caracteriza á Kosrev-bajá. Se duda que Kosrev suceda por ahora á Raouf, porque no solamente Riza es su enemigo declarado, sino que ha tenido además la audacia inaudita de faltar al respeto al Sultan, rehusando el puesto de Presidente del Consejo de Estado con que S. A. le brindaba, declarando que él no podia aceptar otro cargo que la dignidad de gran visir.

Los cristianos celebran la caída de Izzet Mehemet, y los diplomáticos indecisos no pueden menos de elogiar la resolución del Sultan. Créese ahora que todas las dificultades estan allanadas, y que los asuntos de los maronitas, de la Bulgaria y de la Grecia no encontrarán ya un gran obstáculo. Algo hay de cierto en esta opinión: sin embargo, el asunto del Líbano no se arreglará al parecer con tanta facilidad como se cree. Desde hoy los turcos han conseguido hacer un cambio

casi radical en el Líbano, valiéndose para ello de medios poco nobles, corrompiendo con el oro á muchos cheicks, y se dice haberse distribuido mas de 1009 bolsas para este efecto.

Por otra parte Selim-bey, que acaba de llegar de Siria, ha traído muchas peticiones en favor de una administración turca, con un crecido número de firmas: de forma que el Gobierno otomano parecerá que cede á los deseos de los maronitas, siguiendo la senla en que ha entrado Izzet, y conservando la administración del Líbano. A esto debe agregarse que el Ministro de la Guerra Mustafá Nouri, que goza de un gran crédito, es partidario ardiente del plan de Izzet de subyugar el Líbano. Otro tanto, y con mayor razón, puede decirse del reis-effendi Sarim-bey.

Por ultimo, dentro de pocos dias se sabrán las intenciones del nuevo gran visir y de Halil-bajá, y su actitud demostrará en breve si se hallan dispuestos á sostener el proyecto sometido á los embajadores de las grandes Potencias para resolver la cuestión del Líbano, ó si se retirará el proyecto, atendido á que está en completa contradicción con los informes de Selim-bey. (Gaceta de Augsburgo.)

Anteayer sir Stratfort Canning ha tenido una conferencia con Mr. de Bourqueney, á quien ha pedido una explicación sobre la aparición del almirante Lasusse á la cabeza de una escuadra en las aguas de la Siria, declarando que la Inglaterra se veria obligada á enviar á la Siria una escuadra de la misma fuerza.

Las explicaciones de Mr. de Bourqueney han sido algun tanto satisfactorias: en efecto ha declarado que el almirante Lasusse debia haber salido en aquel momento de las aguas de la Siria.

Mañana partirá el internuncio de Austria. Selim-bey ha llegado el 28 de Beirato.

El intérprete de la embajada británica ha tenido una conferencia con el reis-effendi sobre los asuntos de la Grecia. Se cree que al fin se entablen las negociaciones. No tenemos noticias de la Persia. (Id.)

PRUSIA.

Berlin 13 de Setiembre.

Se asegura haber llegado al ministerio de Negocios extranjeros la noticia de que el Rey tiene intención de hacer de incógnito el viaje á Paris por Strasburgo, y visitar aun mas allá del principado de Neuchâtel. Muchos dudan la exactitud de esta noticia. (G. V. de Leipsick.)

ALEMANIA.

Francfort 6 de Setiembre.

Una de las resoluciones mas importantes que ha tomado el Congreso de los comisarios de los Estados reunidos en Stuttgart al formar la línea aduanera alemana ha sido el mantener el derecho de 10 silbergros sobre el quintal de azúcar basto de remolacha. La fabricación del azúcar de remolacha no prospera en Alemania, y el derecho protector establecido para con los azúcares coloniales no reporta ventaja alguna. Todas nuestras fábricas desaparecen unas tras otras, y el Congreso no ha creído deber hacer justicia á la reclamación de los fabricantes que pedían ser provisionalmente exentos de toda carga. (Const.)

BELGICA.

El Senado belga se ha ocupado en su sesión del 17 de Setiembre de la convención aduanera de 16 de Julio y del acuerdo de 28 de Agosto. Las condiciones hechas gratuitamente por la Bélgica á la Alemania han sido severamente censuradas por los amigos del Ministerio. Los oradores que han tomado la palabra han calificado el acuerdo en cuestión falto de legalidad, y una violación de las reglas de la justicia y la conveniencia. Mr. Bossue Mais ha dicho concluyendo que esta medida ha excitado una reprobación general.

Se lee en una correspondencia de Paris: En el momento en que los Diputados han salido de Paris despues de la corta legislatura de Agosto, Mr. Canin-Gri-daine, Ministro de Comercio, ha declarado á muchos Diputa-

dos que tenía intención de aprovechar los cuatro meses de intervalo hasta la próxima legislatura para abrir negociaciones y preparar tratados de comercio con las diferentes provincias limítrofes. Creemos á pesar de eso que Mr. Gridaine se ha convencido, según los primeros pasos que se han dado en Londres, Bruselas y otras capitales, que la legislatura próxima no se ocupará de ningún tratado. (Id.)

HANNOVER.

Después que por el tratado sobre tejidos entre Francia y Bélgica, la introducción de hilados de lino ingleses no ha sido más que para ciertas cualidades superiores, nuestro reino está inundado de toda clase de géneros de lino inglés: no parece si no que se trata de aniquilar sistemáticamente nuestra industria linera en general. Hannover parece ser el depósito elegido por los fabricantes ingleses. Viajeros y agentes de esta nación recorren el país en todas direcciones, no solo para vender mercancías fabricadas, sino también para colocarlas con tiempo. El principal objeto de estos emisarios es incitar al pueblo contra la unión de las aduanas alemanas: hasta el presente sus esfuerzos han tenido buen éxito. (Mercurio de Franconia.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 19 de Setiembre.

Los periódicos ingleses publican noticias recibidas del Cabo de Buena Esperanza fecha 20 de Julio. En Port-Natal el capitán Smith y su tropa han sido socorridos y salvados de una destrucción que parecía inevitable. Desde 25 de Mayo á 20 de Junio le han tenido sitiado los boeres, interceptándole todas las comunicaciones, y apoderándose de todas las provisiones que tenía: de suerte que tuvo que poner á sus soldados á media ración, y procurar librarlos de los combates diarios. El 26 de Junio el navío de S. M. B. el *Southampton* desembarcó de 500 á 600 hombres. Los boeres emprendieron la retirada, y el capitán Smith se salvó. El teniente coronel Clote, que mandaba las tropas desembarcadas, ofreció su protección á los boeres que quisieren reconocer la supremacía de la Inglaterra; pero el jefe de aquellos, llamado Pretorius, respondió á este ofrecimiento con la siguiente carta:

“Estamos informados que habeis puesto todo este territorio bajo la protección del Rey de Holanda, y que se ha pedido á este Rey que nos defienda. Esperamos pues que nuestra causa será apoyada en Europa.”

Parece que ya los zoosas y los cafres han empezado sus ataques contra los boeres, y que roban y asesinan á todos los que caen en sus manos. (Const.)

FRANCIA.

Paris 20 de Setiembre.

El restablecimiento del Rey de Hannover no ha sido tan pronto como se habia anunciado. Sin embargo, sigue bien la convalecencia, y escriben de Desseldorf con fecha del 15 que el día anterior habia salido en coche. (Debats.)

Escriben de Francfort con fecha del 15 de Setiembre:

El presidente de la Dieta, conde de Munch-Bellinghausen, ha dado una gran comida diplomática en honor del marqués de Lhalleloup-Laubot, que ha vuelto á desempeñar su destino después de una larga ausencia.

El príncipe de Meternich partirá el 25 ó 26 de este mes de Johannisberg para Viena. (Id.)

Escriben de Viena fecha 12 de Setiembre:

El embajador de Francia conde de Flahaut y su esposa han llegado ayer á esta procedentes de Carlsbad. (Id.)

Se lee en la *Gaceta de Augsburgo* del 16 de Setiembre:

La conspiración que ha estallado últimamente en Servia ha tenido un éxito feliz para los conspiradores. Con el Príncipe Miguel se han refugiado en el territorio austriaco los cónsules de Francia y de Inglaterra. Rajewitsch ha cedido en poder del partido victorioso, á quien se le acusa de haber vendido á su patria. Se cree que será condenado á pena capital. (Id.)

Escriben de Berlin con fecha 14 de Setiembre:

En el mes de Agosto del año próximo se celebrará en nuestra capital una gran fiesta, que probablemente lo será también en toda la Alemania, cual es la del milésimo aniversario de la independencia de este país, pues en Agosto de 845 tuvo lugar el célebre tratado de Verdun, en cuya virtud la Alemania quedó separada de la Francia y de la Italia, á cuyos reinos estaba reunida desde Carlo Magno, y colocada bajo el centro de Luis el alemán (nieto de Carlo Magno), que por este medio llegó á ser el primer Rey de Alemania.

Con motivo de esta fiesta se dará aquí un concierto, en que se ejecutarán dos oratorios nuevos, uno de los cuales será escrito por el célebre Tíeck, puesto en música por Mr. Félix Mendelssohn-Bartholdy. Como autores del otro oratorio se cita á Mrs. Rauppach y Machner; pero nada se sabe de cierto sobre este punto. (Id.)

El *Observador austriaco* contiene la siguiente carta fecha en Constantinopla á 31 de Agosto:

Izzet Mehemet-bajá, gran visir, ha sido ayer depuesto, y reemplazado por Raouf-bajá, que por la cuarta vez desempeña este cargo. Halil-bajá, hermano político del Sultan, é hijo adoptivo de Kosrew-bajá, hasta ahora individuo del consejo del imperio, ha sido nombrado Presidente del mismo consejo en reemplazo de Raouf-bajá. Sir Stratford Canning, embajador de la Gran-Bretaña, ha tenido la honra de poner en manos de S. A., en audiencia que le ha sido concedida, la respuesta de S. M. la Reina Victoria á la carta de felicitación que el Sultan la habia dirigido con motivo del último atentado cometido contra su persona.

Selim-bey, comisionado de la Puerta, que pasó hace unos meses para la Siria, como también Ali-effendi, tesorero del seraskier Mustafá-bajá, han llegado el 28 á esta capital á bordo de un barco de vapor del Gobierno. Habiendo hecho la cuarentena en Rodas, los pasajeros han conseguido entrar á libre plática desde el momento de su llegada. Fuwad-effendi, encargado de negocios de la Puerta cerca de la corte de San James, ha llegado á esta hace pocos días.

A consecuencia de orden superior se ha levantado el secuestro puesto á todos los géneros pertenecientes á súbditos persas, así como á los destinados á enviar á Persia. Al propio tiempo se ha mandado expedir de nuevo certificados de aduana para Erzerun, Diarbekir y la Puerta. (Id.)

Escriben de Oran con fecha 7 de Setiembre:

El barco de vapor el *Phare* fondeó en la rada en la madrugada de ayer, trayendo á su bordo al teniente general gobernador, que se habia detenido sucesivamente en Cherchell y en Mostaganem. El general ha recibido al medio día á las diversas autoridades y á los oficiales de la guarnición y de la Milicia. Ha encomendado al general Gentil que haga maniobrar á la Milicia á lo menos una vez por semana en atención á que de un momento á otro puede ser destinada al servicio activo.

Por consecuencia de pliegos importantes recibidos de lo interior de la provincia, el general Bugeaud se ha embarcado á poco de su llegada con dirección á Mostaganem á bordo del barco de vapor el *Phare* que está á su disposición. Acababa de saberse que el general Lamoriciere, maniobrando con la columna móvil bajo sus órdenes á S. G. de Tekedempt, habia encontrado cuando regresaba para tomar víveres al emir Abd-el-Kader con fuerzas harto considerables. Este seguía la columna esparciendo con destreza en el país la voz de que los franceses huían de su encuentro. Los árabes tuvieron la audacia de pasar el Mina, siguiendo la division activa de Mascara, que habiendo tomado la ofensiva, rechazó en el instante al enemigo hasta el rio haciéndole sufrir alguna pérdida. Durante este movimiento nuestras tropas han cogido á los árabes 15 caballos, matándoles bastantes hombres. Pero es efectivo que Abd-el-Kader ha llegado á reclutar nuevos contingentes, ha-

biéndosele reunido el califá de Milianah á la cabeza de mil caballos. Este último ha sido arrojado hace algun tiempo por el general Changarnier á la provincia de Titeri.

Se anuncia además que ha habido un encuentro muy reñido á una jornada de Mascara entre la columna del general Lamoriciere y las tropas de Abd-el-Kader, habiendo obtenido la ventaja nuestros soldados.

Por efecto de estos movimientos el general Lamoriciere ha pedido refuerzos, y hemos visto salir sucesivamente el 6º regimiento de infantería ligera, 400 cazadores de Africa y spahis con algunas piezas de montaña. El general Mustafá debe ponerse en marcha mañana con su *magazen*, compuesto de 29 ginetes bien montados y equipados.

Es cierto que el general gobernador habia venido al Oeste para ponerse de acuerdo sobre las operaciones proyectadas con los generales que mandan en estas comarcas; pero no ha encontrado aquí más que al general Gentil. Se ha enviado inmediatamente un correo al general Bedeau que se halla en el Isfer; y dicho oficial, que ha llegado hoy á la ciudad, se dirigirá esta tarde á Mostaganem en el barco de vapor el *Tartaro* para hablar con el gobernador.

Algunos creen que el general Bugeaud irá á Mascara; otros que el general Lamoriciere vendrá á reunirse con él á Mostaganem, dejando provisionalmente el mando de su division al mariscal de campo Arboville. Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que se observa un gran movimiento. Los dos batallones del 1º de línea estan prontos á embarcarse, y se cree que irán á Cherchell, y el primero del 15 de ligeros se dispone á marchar á Mostaganem.

Aquí estamos persuadidos que el gobernador piensa dirigirse por sí mismo las operaciones que deben emprenderse sin tardanza en el litoral entre Mostaganem y Cherchell. El jefe de los beni-houel, que no creyó prudente permanecer con sus compatriotas, los cuales mostraban disposiciones poco favorables hácia él, estaba á bordo del *Phare* con el general Bugeaud. En esta ocasion se ha atrevido á saltar en tierra, y ha sido bien recibido. Algunos jefes han pasado también á bordo del *Phare* con los regalos destinados al gobernador general, manifestándole que vecinos poderosos enemigos de los franceses les obligaban á obrar con la mayor reserva, y que no podian declararse abiertamente hasta que las tropas francesas se hayan apoderado de Tenez, y sometido las tribus poderosas de las cercanías de esta plaza. Parece cierto que vamos á ocupar estas comarcas, abundantes en frutos y cereales.

A pesar de todas estas complicaciones no hay temor ninguno de que el estado de los negocios se empeore en nuestra provincia; y confiamos en que la activa division del general Lamoriciere bastará para derrotar á Abd-el-Kader, que ha obligado á algunas tribus á que nos abandonen. (Id.)

MADRID 27 DE SETIEMBRE.

Gobierno civil de la provincia de Logroño.—Debiendo celebrarse en este gobierno político el día 2 de Noviembre el remate del Boletín oficial de la provincia para el año venidero de 1843 con arreglo á las Reales órdenes de 4 de Abril y 6 de Agosto de 1840, se hace saber al público para qué las personas que quieran interesarse en dicho remate presenten en todo el mes de Octubre próximo en esta secretaría los pliegos ó proposiciones de que trata el art. 2º de la mencionada Real orden de 4 de Abril y de la manera que expresa; en la inteligencia de que el acto del remate se principiará á las diez de la mañana.

Logroño 24 de Setiembre de 1842.—P. O. D. G. P., José María Barba.

Gobierno político de la provincia de Avila.—Debiendo verificarse en este gobierno político el día 4 de Noviembre próximo á las once de su mañana la subasta del Boletín oficial de esta provincia para el año solar de 1843 con arreglo á las Reales órdenes de 4 de Abril y 6 de Agosto de 1840, se hace saber al público para qué las personas que quieran interesarse en la contrata, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría del mismo gobierno político, dirijan durante el mes de Octubre inmediato los pliegos cerrados de que trata la mencionada Real orden de 4 de Abril.

Avila 24 de Setiembre de 1842.—Diego Manuel de Mosquera.

BOLETTIN.

TEATROS.

Cruz.—Nueva representación de *El Trovador*, drama en cinco actos de D. Antonio García Gutierrez.—*Los Alcides drabes*.—Circo.—*Adelia*, ópera nueva en tres actos del maestro Donizetti.

Cinco años habia que *El Trovador* reposaba entre el polvo de los archivos y sus laureles pasados. Y sin embargo, ese tiempo, que es suficiente para relajar los vínculos mas sagrados, los deberes mas nobles, los sentimientos mas honrados, no fuera bastante para hacer pesar la losa del olvido sobre aquella obra que tan profunda huella dejó, mas por su novedad que por su importancia, en el campo de la regeneración literaria. *El Trovador* es pues una tradición de nuestro teatro, que ha pasado de unos en otros durante siete años, y del que hoy se habla aun mucho, así como también hablará de él la historia de nuestra época dramática.

Si ha habido un triunfo verdadero; si alguna ovacion ha sido natural y ha sido sincera; si en nuestros tiempos y en nuestra patria hay algun drama verdaderamente popular, ese drama es el del Sr. García Gutierrez. Nada faltó entonces á la gloria ni á la celebridad del poeta: sus desgracias, su desvalimiento, su obra, este conjunto de circunstancias le alcanzó un nombre por todos repetido y por todos envidiado, y dolámonos

aquí de pasada de que el que supo crearse tan justa reputación no haya querido acrecerla ni conservarla, y de que tantas y tan legítimas esperanzas solo tengan por corona un trofeo.

El público, y aun nosotros mismos, hemos acudido nuevamente al teatro de la Cruz con el alma henchida por ese dulce recuerdo. Queríamos oír de nuevo aquellos sentidos versos que casi toda España sabe de memoria; queríamos volver á gozar con las impresiones que nos solazaron tan colmadamente en otro tiempo; queríamos por fin ver si aquellas habian variado de indole, y si halláramos aun hermoso lo que antes fuera nuestra delicia y nuestro encanto. Nosotros hemos profesado culto en nuestro corazón al *Trovador*, tal vez porque marcando la infancia de aquella nueva escuela que tanto halagaba á las imaginaciones juveniles, fue también el faro y la aurora que nos alumbró en la senda por donde quisimos seguirle.

La historia de aquella época es sobrado conocida, y está demasiado cercana para que nos admire nada de lo que entonces sucedió. El Sr. Gutierrez comprendió con raro talento todas las exigencias y todas las simpatías del público; él supo qué cuerdas era preciso herir; qué creencias era forzoso halagar; qué tipos era menester presentarle. Y si fuéramos nosotros dados á las alegorías metafísicas, pudiéramos señalar en cada uno de los personajes de su drama la personificación de las ideas y de las pasiones entonces dominantes. Manrique pudiera ser la poesía de la edad media; Leonor el símbolo del amor; el conde representar el feudalismo; Azucena el emblema de la fatalidad. Ahora bien: en unos días en que todos estos tipos estaban en moda; cuando la literatura se inclinaba á este género; cuando la fiebre del romanticismo discurría ar-

dorosa por las venas de la generación nueva, ¿no era justo que un pueblo entero coronase al poeta que habia sabido coordinar con tal acierto todas las imágenes de su mente, todas las visiones de sus sueños, todos los delirios de su fantasía? El público pues gozó al ver adivinados sus deseos; el público se entusiasmó al encontrar un poeta que iba halagando sus sentidos con las sensaciones de que estaba ganoso; y delirante, frenético de júbilo, hizo una ovacion magnífica al jóven hasta entonces desconocido, y alzóle al pedestal de la inmortalidad.

No es exagerada, no, esta pintura de aquel triunfo, ni menos de su efecto en la juventud, que por discurrir menos, recibe las impresiones del corazón, sin que las analice la cabeza. Entonces comenzó aquel período de exaltación, y forzoso es decirlo, de mal gusto: los periódicos, hasta los dramas de la vida privada, recibieron el rellejo de *El Trovador*. La poesía lírica vistió los colores de este: la dramática le colocó cual ídolo en su improvisado templo: toda muger sentimental y novelesca sabia de memoria desde el primero hasta el último verso del drama, y allá á sus solas, proponiase imitar á Leonor si tornase el tiempo, que iba pasando ya, de los padres tiranos y de los conventos de monjas; los juglares modernos adquirieron entonces un valor, que ellos solo no sospecharon. Y cuántas aberraciones abortó también la cómezon de imitar! No hubo jóven entusiasta que no se creyese un genio predestinado para la gloria: llenos de noble emulación anhelaron ver coronada su frente con el laurel inmortal. Agotóse el tesoro de las exageraciones: no habia drama bueno si en él no se presentaba al menos un obispo: las monjas y los frailes estuvieron á la orden del día: el órgano se hizo indispensable,

Gobierno político de la provincia de Cáceres.—En todo el mes de Octubre próximo se admiten en este gobierno político proposiciones en pliego cerrado á la subasta del Boletín oficial de esta provincia, que habrá de adjudicarse el primer día festivo de Noviembre siguiente en favor de quien, abiertos aquellos, aparezca mas ventajoso en su propuesta; todo con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaria, y de que podrán cerciorarse los licitadores.

Cáceres 23 de Setiembre de 1842.—Ramon de Keiser.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 26 de Setiembre á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 26½ con 11 cupones: 21½ con 3 id. al contado: 26½, ½, nueve dieziseisavos y 26½ á v. f. ó vol.: 26 nueve dieziseisavos, 27½, tres dieziseisavos, ½, cinco dieziseisavos y 27½ á id. á prima de cinco dieziseisavos y ½ por 100 con 11 cupones: 21½ á 20 d. f. ó vol. con 5 id.: 20 y 21½ á v. f. ó vol. con 2 id.: 22 á 59 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100 con 3 id.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Idem id. del 5 por 100, 21½ á 60 d. f. ó vol.

Cupones llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37¾.
Paris, 16-5 pap.

Alicante, ½ d.
Barcelona á ps. fs., par din. id.
Bilbao, ½ b.
Cádiz, 1½ din. d.
Coruña, 1 din. id.

Granada, 1½ d.
Málaga, 1 din. id.
Santander, par din. id.
Santiago, 1 din. id.
Sevilla, 1¾ din. id.
Valencia, ½ d.
Zaragoza, ¾ id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Máximo Canovas, abogado de los tribunales nacionales y juez de primera instancia de esta ciudad de Marbella y su partido judicial.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantas personas se consideren con derecho á los bienes con que se halla dotada la capellanía colativa fundada en 4 de Febrero de 1686 por Pedro Espinosa Piña, vecino que fue de esta dicha ciudad, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de procurador á deducirlo en este juzgado y expediente que en él pende por la escritura del infrascrito, promovido por D. Pedro Artola y Villalobos, de este domicilio, sobre que se le declare la propiedad de los indicados bienes; apercibidos de que pasado dicho término sin mas citarlos ni emplazarlos se procederá á lo que haya lugar en derecho, parándoles todo perjuicio: y para que llegue á noticia de todos se fija el presente en el sitio de costumbre en esta ciudad, otro se insertará en el Boletín oficial de esta provincia y otro en la Gaceta del Gobierno.

Marbella 2 de Marzo de 1842.—Máximo Canovas.—Por mandado de dicho señor, Francisco Acosta y Granados.

Licenciado D. Joaquín María San Miguel, juez de primera instancia de esta ciudad de Avila y su partido &c.

En conformidad á lo prevenido en la ley de 19 de Agosto del año próximo pasado se ha instalado en este juzgado cierta demanda por Julian Cándido, Juana Antonia Jimenez Dominguez y Tomás Sanchez, en legitima representacion de Justa Jimenez Dominguez, su esposa, de esta vecindad, preten-

diendo el derecho á los bienes correspondientes á la capellanía (hoy legado pro) que en la iglesia parroquial de Gallegos de Altamiro de esta provincia fundó D. Justo Dominguez; presbitero, racionero que fue en la santa iglesia catedral de Ciudad-Rodrigo: en su vista, y habiéndose opuesto D. Manuel Dominguez, vecino de Avenite, de este partido, he acordado en providencia de 30 de Abril último se llame por término de 30 dias á las demas personas que se crean con accion fundada á dichos bienes, para que dentro de él la expongan y deduzcan en forma, pues si lo hicieron se les oirá y administrará justicia, y en caso contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Avila 11 de Mayo de 1842.—Joaquín María San Miguel.—Por mandado de S. S., José Delgado.

El licenciado D. Francisco Martínez Mora, comandante de infanteria, caballero dos veces de la nacional y militar orden de San Fernando y de la americana de Isabel la Católica, abogado de los supremos tribunales de la nacion, y juez primero de primera instancia de esta ciudad de Jerez de la Frontera &c.

Por el presente se citan y emplazan á los que siendo parientes del Excmo. Sr. bailio gran cruz Frey D. Francisco Zarzana y Serna, caballero comendador de la sagrada religion de San Juan de Jerusalem y mariscal de campo de los ejércitos nacionales, se crean con derecho á los bienes dotacion de una capellanía que instituyó en esta ciudad, para que en el término de 30 dias, siguientes al de la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid, se presenten por sí ó por persona competentemente autorizada á continuacion de los autos que ha instruido D. José Zarzana, de esta vecindad, sobre que se declare la propiedad de los mismos; con apercibimiento de que pasado sin verificarlo quedarán privados de toda accion por haber decaído su derecho.

Dado en la ciudad de Jerez de la Frontera á 9 de Setiembre de 1842.—Martínez.—Por disposicion del Sr. juez, Manuel Garcia de Acuña.

Juzgado de primera instancia de Almazan.—Por el presente anuncio se cita, llama y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que corresponden á la capellanía que en las parroquiales de Santa Maria y San Pedro de la villa de Ita al Dulce nombre de Jesus fundaron el licenciado Juan y Mariana Hernandez, de Valencia, radicantes aquellos en término de la de Villasayas, de esta comprension, para que comparezcan á deducirlo en forma por medio de procurador con poder bastante en este juzgado dentro del preciso é improrogable término de 30 dias, contados desde la fecha de su insercion en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias de Guadalajara y Soria, por la escribanía del actuario: con prevencion de que no haciéndolo, pasado que sea el término señalado, se procederá á la adjudicacion de los dichos bienes, y les parará el perjuicio que haya lugar, pues con vista del escrito presentado por D. Dionisio del Vado y Bravo, vecino de dicha villa de Ita, así lo he determinado en providencia de este dia.

Dado en Almazan á 15 de Setiembre de 1842.—Hilario Garcés.—Por mandado de S. S., Hermenegildo Garcia.

D. José María Serrano, auditor honorario de guerra, y juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Granada y su partido &c.

Por el presente se cita y emplaza á cuantas se crean con derecho para optar á los bienes dotacion de la capellanía fundada por el doctor D. Juan Bernuy, presbitero y dignidad de prior que fue de la santa iglesia catedral de esta ciudad, servidera en el coro de la misma, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta del Gobierno, comparezcan por sí ó por medio de persona que los represente con suficiente poder á hacer valer su derecho en el expediente que sobre division de los mencionados bienes y á instancia de parte interesada se ha promovido en este juzgado y por la escribanía numeraria del infrascrito, bajo apercibimiento de que trascurrido dicho término parará á los que no se hubiesen presentado el perjuicio que haya lugar, y se providenciará en el expediente conforme á su estado y mérito corresponda.

Dado en Granada á 26 de Agosto de 1842.—José María Serrano.—Por mandado de dicho señor, José Rubio y Lopez.

D. José Antonio Rayon, juez de primera instancia en propiedad de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido, de que el infrascrito escribano da fe &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos y cada uno de los que se crean con derecho á los bienes de las capellanías de sangre que en la villa de Campo Real fundaron Pedro Gordo y Doña Marcela Geta, á fin de que en el preciso y preteritorio término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, acudan á deducirlo en este mi juzgado por la escribanía del actuario; preveniéndoles de que á los que lo hicieron les administrará justicia, y de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares á 22 de Setiembre de 1842.—José Antonio Rayon.—Por mandado de S. S., Mariano Martin

D. Fernando Baile, juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. (Q. D. G.) &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes dote de la capellanía que en la iglesia parroquial de Santa Marina de la villa de Fernan-Núñez fundaron el licenciado Miguel Sanchez de Baena y Leonor del Marín, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que estimen asistirles; bajo apercibimiento de que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo tengo mandado por providencia del dia de ayer en vista de la demanda deducida por parte de José Sanchez, Miguel y María Capilla, vecinos de esta ciudad, en que solicitan se les adjudiquen en propiedad posesion y en concepto de libros los citados bienes.

Dado en Córdoba á 26 de Agosto de 1842.—Fernando Baile.—Por mandado de S. S., Rafael Fernandez de Cañete.

BIBLIOGRAFIA.

Enciclopedia de medicina, cirugía y farmacia. Los señores suscritores se servirán pasar cuando gusten á recoger el tomo cuarto de la patologia interna, por José Frank, que es el XII de la coleccion En dicho tomo continúa el tratado de las enfermedades de la piel.

Se halla en prensa el tomo quinto, que contiene el resto de las enfermedades de la piel, las del tejido celular subcutáneo y el principio de las del sistema nervioso.

Igualmente se halla de venta el tomo primero del tratado completo de medicina práctica, por C. G. Hufeland, á 15 rs. á los suscritores de Madrid, y 16 á los de las provincias.

Ademas se han publicado el tratado de terapéutica y materia médica, por A. Trousseau y H. Pidoux, cuatro tomos: el tratado práctico de los partos, por F. J. Moreau, dos tomos, con un atlas encuadernado por separado; y el tomo primero de la patologia externa y de la medicina operatoria, por Vidal de Cassis.

Dentro de breves dias se publicarán el tomo segundo del tratado completo de medicina práctica, por C. G. Hufeland, y el nuevo tratado de la fisiología del hombre, por Brachet y Fouilloux, que constará de dos tomos muy gruesos, á 12 rs. cada uno á los suscritores de Madrid, y á 14 á los de las provincias.

Por complacer á muchos suscritores se publicará el tratado práctico y razonado del diagnóstico, por Raciborski, que se dará á coste y costas á los suscritores á la enciclopedia.

Continúa abierta la suscripcion en Madrid en casa de la señora viuda de Calleja é hijos, y en las provincias en los puntos anunciados en el prospecto.

Tratado de las enfermedades del buey, oveja, cabra, cerdo, perro, conejos, gallinas, pavos, ánades, palomas, canarios, ruiseñores y de las abejas. Por D. Nicolas Casas.

Esta obra nueva en su clase, no solo en España sino en el extranjero, y redactada en un lenguaje claro, sencill y vulgar para que esté al alcance de todos, es sumamente útil á los ganaderos, agricultores, aficionados á los animales domésticos, profesores dedicados á la ciencia de curarlos, y aun á los médicos, no tan solo porque aquellos encontrarán en ella los medios mas económicos y fáciles de curarlas, sino que estos hallarán en qué casos las carnes, leche y demas productos de las reses que mueren de enfermedades contagiosas pueden ó no perjudicar á la salud del hombre. Los abastecedores publicos y los ayuntamientos una instruccion sobre esta parte de policia sanitaria, para cuándo deben consentir la venta de los animales ó de sus carnes, y precauciones que en tales circunstancias deben tomar.

y el veneno y el puñal subieron escandalosamente de precio...

Pasado este fervor de la época, sosegadas las pasiones tumultuosas de entonces, reformado un tanto el gusto, si no determinado todavía, ¿ha quedado del *Trovador* algo mas que su recuerdo? Si, aun es, como entonces, una linda novela, conducida con talento, versificada con pasion, abundante en dulce poesia: aun tiene un interés que no decae: sus personajes estan aún dibujados con verdad; dada la exageracion de su origen y la consecuencia con la idea que los engendró. En dos cosas sin embargo se ha manifestado últimamente la reaccion del público: en su murmullo al ver aparecer los trajes religiosos que antes le solzaban tanto; en su silencio al presenciar la catástrofe, que otras veces aplaudia desesperadamente.

De los actores que estrenaron el *Trovador*, dos solamente han vuelto á ejecutarlo; la Sra. Lamadrid y el Sr. Latorre. Nosotros, como los demas periódicos, no dejaremos de rogar á la Sra. Valero que destierre el tómbolo monotonó que tanto daña á sus felices disposiciones y buenas dotes de actriz.

Está en tiempo de ferias, época en que se considera muy á propósito todo espectáculo original y extraordinario. Cada año nos trae una novedad de este género: unas veces es el hombre gordo; otras naufragios y terremotos, domadores de fieras y *hombres-monos*. Esta vez son los hijos del desierto los que con sus trajes orientales, sus desnudos pies, su color cobrizo, y sobre todo con su fuerza y agilidad sorprendentes, han venido á deleitar al público de Madrid en estos dias.

Alí el ágil, y Majanet el fuerte, hacen proezas incomparables: aquel salta como una cabra silvestre, y rueda como una pelota; el otro empalina hombres sobre su cabeza hasta tocar

con las nubes, que en el teatro son las bambalinas. Nunca los walses de Strauss han servido para mas extrañas evoluciones: nunca la naturaleza ni la robustez han manifestado mas su omnipotencia. Es un espectáculo raro y curioso á la vez contemplar á aquellos hombres medio salvajes, contagiados de la epidemia de la civilizacion, venir á rendirla culto, y lo que es mas, á explotarla en su favor: prueba de que hasta en los arenales del desierto sopla ya el viento de la especulacion y de la codicia, ¿Dónde encontraremos al hombre en su primitiva sencillez?

Aguarden pues el *Terremoto de la Martinica* y *Lo de arriba abajo*: hoy han conquistado los árabes nuestro sitio; sufrid su dominacion, que no será tan larga como la que un dia pesó sobre la España, y acatad una fuerza contra la que no podeis revelaros.

Ya dimos cuenta el otro dia del éxito de la nueva ópera de Donizetti, estrenada el viernes en el Circo. *Adelia* no es un *spartito* de primer orden: revelan los cantos el cansancio del genio, y no es posible otra cosa cuando tanto trabaja aquel, y cuando con tal presteza trabaja. La instrumentacion es brillante casi siempre; las melodías, si no nuevas, tienen dulzura y sentimiento. A pesar de todo esto, creemos que *Adelia* es una de tantas obras como Donizetti escribe todos los años sin empeño y sin conciencia, en que brillan algunos rasgos de inspiracion, algunas chispas de su talento, que brotan naturalmente de la fecunda imaginacion del maestro. Por eso en Francia son tan escasos los *spartitos* de Donizetti que logran buen éxito, y aun, que son admitidos á los honores de la representacion. *Lucia di Lammermoor*, *Marino Faliero*, *Ana*

Bolena, *Lucrecia Borgia* y *L'Elisir* han sido los únicos representados en el teatro italiano de Paris.

El argumento de *Adelia* nos parece disparatado, si bien no podemos juzgar con exactitud de él por no haberse impreso. Escasean las situaciones; ¿y puede hacer mucho un maestro cuando le falta campo para desplegar su genio? Metastasio y Romani son los mejores aliados para un buen compositor.

La ejecucion de esta ópera ha sido desigual, como sucederá con todas mientras la compañía no esté mas completa. La Sra. Basso-Borio, algo fria en el segundo acto, cantó los otros dos con su maestría de costumbre. El aria de salida, una de las piezas mas lindas, y el ronfó final le ofrecieron dos magnificas ocasiones en que hacer gala de su buena escuela, extensa voz y facilidad. Quisiéramos que tan apreciable artista prodigase menos los trinos, á los que nos parece un tanto aficionada.

El Sr. Olivieri hizo lo que pudo; pero puede poco. Sin embargo, el público indulgente tuvo en cuenta sus buenos deseos. El Sr. Ancouí no acertó á dar la importancia debida á una parte que la tiene tan grande: cantaba como de mala gana, y no estuvo á veces muy seguro en la afinacion. Ademas, modula poco su voz; y esta, que si bien extensa no es de buena calidad, llega al fin á fatigar el oído. El Sr. Ancouí tiene elementos para ser un buen cantante; y si quisiera dar mas expresion á su canto, si manifestase mas interes en la escena, es indudable que adelantaria mas con el público.

Un jóven hasta ahora desconocido, el Sr. Lopez Becerra, ejecutó bastante bien un solo del final del primer acto, y fue muy aplaudido.

Consta de un tomo en 8.º marquilla de mas de 500 páginas.

Se vende en Madrid en la librería de la Sra. viuda de Calleja é hijos, calle de Carretas, á 22 rs. en rústica y á 26 en pasta; y en las provincias en las principales librerías con el aumento de 2 rs. por razon de portes y demas.

— Viajes de Fr. Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin. Tomo primero.

Contiene los artículos publicados en el Boletín de Fr. Gerundio, ó sea desde su salida de Madrid hasta la de Paris, y consta de cerca de 500 páginas en 8.º marquilla de excelente papel é impresion.

El tomo segundo comprenderá el viaje á Bélgica, Holanda y orillas del Rhin, y su publicacion se anunciará oportunamente.

Se vende á 18 rs. en rústica en Madrid, Gabinete literario, calle del Principe, núm. 25, y se remite á las provincias por el correo, franco el porte, pagando 2 rs. de aumento, y viniendo el pedido por el conducto de los corresponsales de Fr. Gerundio.

Catálogo de las obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta nacional.

Arte de la cria del gusano de seda, por D. Juan Lanés y Duval, edicion de 1787. Un tomo en 8.º á 8 rs. en pasta comun.

Siendo tan preciosa para la España la cria del gusano de la seda, excusado es encarecer la importancia de que procuran adquirir la instruccion necesaria para su conservacion y mejoras los que se dedican á este género de industria: este pues es el objeto del autor; y al efecto no tan solamente da reglas conducentes al fin propuesto, sino que ademas trata en ella de las diversas clases de moreras, de su calidad y del modo de criarlas y conservarlas; circunstancia que la hace tanto mas apreciable.

Arte del blanqueo por medio del ácido muriático oxigenado, por el Dr. Bertollet: acompaña la descripcion y modo de usar un instrumento de prueba para el ácido muriático oxigenado; añil y óxido de manganeso; con varias observaciones acerca del modo de grabar este instrumento y demas utensilios de cristal por medio del ácido fluorico, por el C. Decroizilles; traducido del frances por D. Domingo García Fernandez, edicion de 1796. Un tomo en 8.º marquilla á 9 rs. en pasta comun.

Esta obra, segun su traductor, debe considerarse como un complemento del arte de teñir.

Adicion al tratado de agricultura intitulado Dispertador de Juan de Arrieta, ó sea Abundancia de Comestibles, que á moderados precios tendrá España con la extincion de las mulas y restablecimiento del ganado boyal y caballar en la labranza y con lucion de frutos: por D. Miguel de Maurueza Barreda y Menéndez. Un cuaderno en 8.º marquilla, edicion de 1790 á 4 rs. en rústica.

Trata el autor de esta obra de probar la ventaja del ganado boyal y caballar sobre el mular para la agricultura, y para los trasportes y conducciones de géneros, y hace cálculos muy circunstanciados y dignos de consideracion para apoyar sus opiniones.

Anales de Historia natural, redactados de orden superior por los Sres. D. Cristiano Hergen, D. Luis Proust, D. Domingo Fernandez y D. Antonio José Cabanilles, adornados de muchas y preciosas láminas que facilitan la inteligencia de los diferentes puntos de que tratan. Son 21 cuadernos en 4.º. Toda la coleccion á 126 rs. en rústica.

Cada cuaderno suelto á 6 rs. en rústica.

Agricultura general de Gabriel Alonso de Herrera, corregida segun el texto original de la primera edicion publicada en 1513 por el mismo autor; y adicionada por la Real sociedad económica matritense. Cuatro tomos en 4.º impresos en 1818, á 84 rs. en rústica y 104 en pasta comun.

Desde el principio del siglo XVI, en que se publicó por primera vez esta obra, de orden y á expensas del célebre cardenal Cisneros, fue mirada y ha sido constantemente reputada por clásica en su ramo, y con justa razon, por cuanto Herrera no solo compiló lo mejor que hasta su tiempo habia escrito en la materia, sino que á veces impugnó á otros, fundado en la experiencia que es la verdadera base. Pero como en las ciencias auxiliares de la agricultura se han hecho despues tantos adelantamientos, eran precisas adiciones considerables en consecuencia de ellos; y la España debe este beneficio á la sociedad económica de Madrid, para lo cual se ha valido esta de ocho de sus individuos, cuya lista alfabética, con indicacion de sus trabajos, se pone al principio. Como cada uno de estos sujetos tomó á su cargo aquellos puntos que tenian mas relacion con sus anteriores estudios, resultó que las adiciones se hicieron con el mayor acierto, y por consiguiente, ademas de estar bien fundadas, acarream la mayor utilidad. Tales son por ejemplo las del segundo libro de Herrera debidas á D. Simón de Rojas Clemente, tan ventajosamente conocido en Europa por su excelente tratado sobre la vid. Continúan unidos á esta completísima obra de agricultura los diálogos de la fertilidad de España por Juan de Arrieta, al paso que se han separado otros que la sociedad ha creído menos interesantes.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta nacional.

En pliego de marca imperial.

San Bartolomé apostol.—Pintó este cuadro el célebre Ribera (José) con aquella valentia y fuerza de claro oscuro que le caracteriza. El Santo está sentado y envuelto en un paño

blanquecino con una mano en el pecho, y la derecha levanta enseñando un cuchillo, instrumento de su martirio. Se grabó en Paris este cuadro bajo la direccion de Ingouf con buen efecto, conclusion y brio. Tiene de alto 16 pulgadas y 4 líneas, y de ancho 13 pulgadas y 9 líneas. Precio 20 rs.

Baco coronando á los borrachos ó bebedores.—El inmortal Velazquez (Diego) pintó este hermoso cuadro donde campea la franqueza y valentia de su diestro pincel. En medio del lienzo se ve uno que figura ser Baco sentado sobre un tonel de vino, coronado de pámpanos, poniendo otra corcua igual á la suya á otro de la compañía que está arrodillado, y recibiendo con gran respeto el honor que se le dispensa: los demas celebran este suceso bebiendo y entregándose á la mayor alegría. Le grabó D. Manuel Salvador Carmona, con inteligencia, gusto y toque pintoresco, en que fue tan hábil este célebre profesor. Tiene de alto 13 pulgadas y 5 líneas, y de ancho 21 pulgadas y 9 líneas. Precio 30 rs.

El charlatan ó sacamuélas.—Este cuadro tan extraño por su asunto como apreciable por la propiedad de la escena que representa, fue pintado por Roclaus (Teodoro). El charlatan está sacando una muela al paciente: varios espectadores presenciaban la operacion, tomando cada uno mas ó menos interes. Sobre una mesa se ven varios pomitos ó frasquillos de esencias y algunos instrumentos para alivio ó curacion de males. El grabado de este cuadro es del último tiempo del Sr. Carmona. Tiene de alto 15 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 21 pulgadas y 7 líneas. Precio 20 rs.

Santa Cecilia.—Obra del célebre pintor Guido Reni, cuyo nombre basta para recomendarla. Representa á la Santa tocando un violoncelo y cantando alabanzas al Señor. El grabado es de Noseret (Luis). Tiene de alto 16 pulgadas y 6 líneas, y de ancho 12 pulgadas y 11 líneas. Precio 16 rs.

San Juan Bautista.—Este cuadro pintado por el famoso Ribera (José) con su acostumbrada fuerza de pincel, representa á San Juan sentado junto á un árbol, y entretenido con mucha gracia en dar con la mano derecha unas yerbecillas á un cordero; y en la izquierda, levantado el brazo, tiene una caña en forma de cruz. El grabado fue ejecutado en Paris por Henriquez (B. L.) con empaste y brio de buril. Tiene de alto 15 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 16 pulgadas y 4 líneas. Precio 20 rs.

Santa María egipciaca.—Otro cuadro apreciable de Ribera (J.) que representa á dicha Santa en una especie de gruta, sentada sobre una piedra, mirando al cielo con las manos cruzadas en ademán de hacer oracion. El grabado está hecho en Paris por Pierron (J. A.). Tiene de alto 15 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 16 pulgadas y 4 líneas. Precio 20 rs.

Sagrada familia.—Para dar una ventajosa idea de este cuadro basta decir que le pintó Murillo con aquella gracia, suavidad y ternura que le distinguen. La Santísima Virgen levanta con el mayor cuidado la punta de una sabanita en que descansa dormido el niño Jesus, quien tiene la cabecita recostada sobre una almohada. San Juan y San José le miran, y contemplan el dulce sueño del niño Dios. Grabó este cuadro en Paris el profesor Romanet conservando bastante bien la gracia del original. Tiene de alto 14 pulgadas y 5 líneas, y de ancho 15 pulgadas y 3 líneas. Precio 20 rs.

San Francisco de Asis.—La composicion de este cuadro pintado por Ribera (J.) expresa el siguiente pensamiento alegórico. El santo mira la redoma que un ángel le manifiesta, la cual está llena de agua, para darle á entender que tan pura debe ser el alma de un sacerdote. El grabado está hecho en Paris por Nibault (F.). Tiene de alto 14 pulgadas, y de ancho 11 pulgadas y 6 líneas. Precio 14 rs.

El aguador de Sevilla.—Al fecundo y bizarro pincel de D. Diego Velazquez es debido este cuadro caprichoso en que se representa al aguador, que despues de haber llenado de agua una gran copa de vidrio, se la entrega á un jóven, quien se dispone á beberla. El acreditado profesor D. Blas Ametller grabó este cuadro con aquel empaste y brio que tan bien da á conocer la valentia del original. Tiene de alto 14 pulgadas y 2 líneas, y de ancho 11 pulgadas y 7 líneas. Precio 18 rs.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía á toda orquesta.
2.º La muy aplaudida comedia en tres actos, arreglada por D. Ventura de la Vega, titulada

OTRA CASA CON DOS PUERTAS,

cuya repeticion ha dispuesto la empresa á peticion de muchas personas que no se encontraban en Madrid cuando esta comedia se estrenó.

3.º Intermedio de baile nacional.
4.º Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

Funcion extraordinaria para el viernes 30 de Setiembre de 1842 á las ocho de la noche á beneficio del primer actor D. Julian Romea.

1.º Variaciones sobre la romanza de Tebaldo é Isolina á completa orquesta.
2.º Se pondrá en escena la comedia nueva original en cinco actos y en verso, debida á la pluma de uno de nuestros primeros literatos titulada

UN AMIGO EN CANDELERO.

Desde la comedia festiva, cuyo objeto es solo promover la risa, hasta la tragedia pura, que se dirige á conmover fuerte-

mente el ánimo, existe una escala dilatadísima, en la cual puede el poeta dramático elegir términos medios, presentando en la escena cuadros que alternativamente entretengan con situaciones cómicas é interesen con la pintura de los afectos tiernos. En vano el rigorismo literario ha querido no reconocer como legitimos sino aquellos dos tipos extremos y exclusivos: en todo tiempo se ha visto que si la comedia ha de ser una pintura fiel de la sociedad, tiene que recibir mas ensauche, y ofrecer esa mezcla de sério y jocoso que se encuentra en todas las acciones humanas cuando concurren á ellas muchos y distintos personajes, y no se limitan á un tiempo excesivamente corto. Así se puede recorrer mayor variedad de argumentos, dar mas animacion á la intriga y mas interes al asunto, penetrando en todas las clases de la sociedad y pintando todas las situaciones de la vida, entre las cuales hay muchas, que sin ser ni ridículas ni lastimosas, son sin embargo dramáticas. Semejante modo de presentar la comedia ha producido ya obras de gran mérito, entre las cuales descuellan el *Arte de Conspirar*, el *Vaso de Agua*, la *Cadena*, y otras que se consideran como los mas bellos florones de la corona literaria del fecundo *Scribe*. A este género pues pertenece la comedia que ahora se anuncia, sin que por esto abrigue ninguna pretension de competir con tan brillantes modelos. Unicamente ha parecido que en época como esta, en que el ingenio dramático español ha empezado á dar nuevas señales de vida, despues de algunos ensayos felices en otros géneros, convenia arriesgar uno en este, cuyas muestras extranjeras ha recibido el público con tanta aceptación, sobre todo si se procuraba acomodarlo á nuestra indole, y añadirle el halago de la versificacion y variedad de metros.

El autor confia en que este ilustrado público recibirá con indulgencia este ensayo en un género no acometido todavía por nuestros ingenios, mirándolo como un nuevo esfuerzo de los que dedican sus tareas á reanimar nuestra literatura dramática; y la empresa por su parte espera tambien que se verá en esto una nueva prueba de su esmero en complacer á los espectadores, dando variedad á las funciones, y aprovechando las ocasiones de presentar obras originales, ya que por el gran número de las que tiene que poner en escena no puedan ser todas de esta clase.

3.º La jota valenciana, bailada por todas las parejas de la compañía, música del profesor de la orquesta D. Manuel Martinez.

4.º Terminará el espectáculo con el divertido sainete, titulado

LA NOVIA DE POZUELO,

en el que el primer actor D. Antonio de Guzman desempeñará el papel del gracioso en obsequio del beneficiado.

En todos los intermedios tocará la orquesta piezas escogidas, entre las que tendrán lugar el aria de bajo y el rondó de tiple de la ópera *Lucia di Lamermoor*, arregladas nuevamente para instrumental, y ademas varios walses nuevos y polaca, compuestos expresamente para este dia por D. Manuel Martinez, profesor de la orquesta de este teatro.

Nota. Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion podrán hacerlo desde el miércoles 28 de las nueve de la mañana á las cuatro de la tarde en casa del beneficiado, calle de Atocha, núm. 63, cuarto segundo.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las dos de la tarde de la víspera.

CRUZ. A las ocho de la noche.

Vista la extraordinaria concurrencia que han tenido las cuatro funciones en que han tomado parte los alcides árabes, y los innumerables aplausos con que el público ha premiado sus sorprendentes ejercicios de agilidad, destreza y fuerza, la empresa ha dispuesto para esta noche otra representacion en que figurarán Majamet y Ali con toda su compañía, compuesta de 13 personas, y que tendrá lugar en los términos siguientes:

1.º Brillante sinfonía.
2.º Se pondrá en escena el juguete dramático, original de D. Tomas Rodriguez Rubí, siempre tan aplaudido, titulado

EL DIABLO COJUELO.

3.º Primera parte de los ejercicios de los árabes, en la cual se distinguirá el agilísimo y atrevido Ali.

4.º Boleas á seis.
5.º Segunda parte de los ejercicios de los árabes, en la cual se distinguirá por su fuerza prodigiosa el hércules Majamet.
6.º Un divertido sainete.

CIRCO. A las ocho de la noche.

Se volverá á poner en escena por cuarta vez la ópera nueva cómica, en dos actos, titulada

BETLI,

en la que concluido el primer acto se ejecutará el divertido baile cómico tambien en dos escenas, denominado

LA VIUDA CAPRICHOSA.

En este baile ejecutaban un terceto las Sras. Petit Rouquet, Latur y Sr. Ferranti; y se avisa al público que en su defecto bailarán un Pax-de-deux la Sra. Petit Rouquet y el Sr. Ferranti.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARNI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.